

REGLA LIDERPAPEL – LIDERPAPEL RULER

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO, DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre de producto: REGLA LIDERPAPEL 40 CM ACRILICO VERDE – LIDERPAPEL RULER 40 CM GREEN ACRYLIC

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Instrumento de medición para uso escolar, de oficina o doméstico.

Usos desaconsejados: Cualquier otro uso distinto al indicado.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: Comercial del Sur de Papelería, S.L.
Dirección: C/ Bodegueros, nº54. Málaga (Spain) - 29006
Teléfono: 902 510 210
e-mail: at.cliente@liderpapel.com
Web: liderpapel-world.com

1.4 Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Clasificación	No peligroso
----------------------	--------------

2.2 Elementos de etiqueta

Pictograma(s) de peligro	No aplicable
---------------------------------	--------------

Palabra de advertencia	No aplicable
-------------------------------	--------------

Indicación(es) de peligro

No aplicable

Advertencia(s) Prevención

No aplicable

Declaraciones(es) de precaución Respuesta

No aplicable

Memorándum(s) de precaución Almacenamiento

No aplicable

Advertencia(s) Eliminación

No aplicable

Otros peligros

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancias/Mezclas

REGLA LIDERPAPEL – LIDERPAPEL RULER

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Nombre del ingrediente	CAS No.	CE No.	Clasificación de peligro de acuerdo con CLP	Contenido (%)
Poli(metacrilato de metilo)	9011-14-7	232-674-9	No clasificado	99%
Alcohol graso	112-92-5	204-017-6	No clasificado	1%

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- **Advertencia General:** Se requiere atención médica inmediata. Muestre esta hoja de datos de seguridad (SDS) al médico que lo atiende.
- **Contacto con los ojos:** Enjuague bien con abundante agua durante al menos 15 minutos y consulte a un médico si se siente incómodo.
- **Contacto con la piel:** Quítese la ropa y los zapatos contaminados inmediatamente. Lávese con abundante agua durante al menos 15 minutos y consulte a un médico si se siente incómodo.
- **En caso de ingestión:** No induzca el vómito. Nunca dar nada por la boca a una persona inconsciente. Llame a un médico o al Centro de Control de Intoxicaciones de inmediato.
- **En caso de inhalación:** Traslade a la víctima a un lugar con aire fresco. Si respira con dificultad, administre oxígeno. No utilice respiración boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia. Si no respira, administre respiración artificial y consulte a un médico de inmediato.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como tardíos

La acumulación de sustancias, en el cuerpo humano, puede ocurrir y puede causar cierta preocupación después de una exposición ocupacional repetida o a largo plazo

4.3 Indicación de atención médica inmediata y tratamiento especial necesario.

Tratar sintomáticamente.

Los síntomas pueden retrasarse.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción

Agua
Espuma
Dióxido de carbono (Co2) Polvos
(químicos secos).

Todos los medios estándar de extinción de incendios.

Riesgos específicos:

- 1 Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- 2 Los recipientes expuestos al fuego pueden ventilar el contenido a través de válvulas de alivio de presión.
- 3 Puede expandirse o descomponerse explosivamente cuando se calienta o se involucra en el fuego.

Consejos para bomberos:

Como en cualquier incendio, use un aparato de respiración autónomo (Aprobado por MSHA / NIOSH o equivalente) y equipo de protección completo.

Combata el fuego desde una distancia segura, con una cobertura adecuada.

Evite que el agua de extinción de incendios contamine las aguas superficiales o el sistema de aguas subterráneas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Asegurar una ventilación adecuada. Elimine todas las fuentes de ignición.

Evacuar al personal a áreas seguras. Mantenga a las personas alejadas y contra el viento de derrames / fugas.

Use equipo de protección personal. Evite respirar vapores, niebla, gas o polvo.

6.2 Precauciones ambientales

Evite más fugas o derrames si es seguro hacerlo.

Se debe evitar desechar en el medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Absorbe el material derramado en arena seca o absorbente inerte. En caso de gran cantidad de derrame, contenga un derrame mediante contenedores.

El material adherido o recolectado debe eliminarse con prontitud, de acuerdo con las leyes y regulaciones apropiadas.

Elimine todas las fuentes de ignición. Utilice herramientas a prueba de chispas y equipos a prueba de explosiones

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

La manipulación se realiza en un lugar bien ventilado.

Use equipo de protección adecuado.

Evite el contacto con la piel y los ojos.

Medidas para prevenir incendios

- 1 Tome medidas de precaución contra las descargas estáticas.
- 2 Mantener alejado del calor/chispas/llamas abiertas/superficies calientes.

Medidas para evitar la generación de aerosoles y polvo

- 1 Evite la formación de polvo y aerosoles.
- 2 Proporcione una ventilación de escape adecuada en los lugares donde se forma polvo.

Asesoramiento en higiene laboral general

- 1 Lávese las manos y la cara después de usar las sustancias.
- 2 Reemplace la ropa contaminada inmediatamente.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantenga los recipientes bien cerrados.

Mantenga los recipientes en un lugar seco, fresco y bien ventilado.

Mantener alejado del calor/chispas/llamas abiertas/superficies calientes.

Almacenar lejos de materiales incompatibles y recipientes de alimentos

7.3 Usos específicos finales

No se dispone de ninguna recomendación específica para uso final.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**Parámetros de control****Valores límite de exposición ocupacional**

Componente	País/Región	Valor límite - Ocho horas		Valor límite - Corto plazo	
		ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Alcohol graso 112-92-5	Alemania (AGS)	20	224	20	224

Valores límite biológicos: No se dispone de información

Métodos de vigilancia

- EN 14042 Ambientes de trabajo. Guía para la aplicación y uso de procedimientos para la evaluación de la exposición a agentes químicos y biológicos.
- GBZ/T 160 Determinación de sustancias tóxicas en el aire del lugar de trabajo (estándar efectivo de la serie) y GBZ/T 300 Determinación de sustancias tóxicas en el aire del lugar de trabajo (estándar de la serie).

Nivel derivado sin efecto (DNEL)

REGLA LIDERPAPEL – LIDERPAPEL RULER

Ficha de datos de seguridad
según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Componente	Ruta de exposición	DNEL para Trabajadores			
		Agudo Efectos (local)	Agudo Efectos (sistémicos)	Crónico Efectos (local)	Crónico Efectos (sistémicos)
Poli(metacrilato de metilo e) 9011-14-7	Inhalación	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles
	Oral	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles
	Dérmico	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles
Alcohol graso 112-92-5	Inhalación	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles
	Oral	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles
	Dérmico	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles

Concentración prevista sin efecto (PNEC)

No hay información disponible

Controles de ingeniería

- Asegure una ventilación adecuada, especialmente en áreas confinadas.
- Asegúrese de que las estaciones de lavado de ojos y las duchas de seguridad estén cerca de la ubicación de la estación de trabajo.
- Utilice equipos eléctricos/de ventilación/iluminación/equipos a prueba de explosiones.
- Establezca la salida de emergencia y el área de eliminación de riesgos necesaria.

Equipo de protección personal

- Protección ocular

Gafas de seguridad ajustadas (aprobadas por EN 166 (UE) o NIOSH (EE. UU.).
- Protección de manos

Use guantes protectores (como caucho butílico), pasando las pruebas de acuerdo con la norma EN 374 (UE), US F739 o AS / NZS 2161.1.
- Protección respiratoria

Si se superan los límites de exposición o si se produce irritación u otros síntomas experimentado, use un respirador de cara completa con cartuchos de respirador de combinación multipropósito (US) o tipo AXBEK (EN 14387).
- Protección corporal y de la piel

Use ropa ignífuga / ignífuga / retardante y botas antiestáticas.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

Color	Verde
Olor	Sin datos
Apariencia	Plástico
Rango de fusión (°C)	Sin datos
Rango de ebullición (°C)	Sin datos
Punto de inflamación (°C)	Sin datos
Temperatura de descomposición (°C)	Sin datos
Temperatura de autoignición (°C)	Sin datos
Límite superior de explosividad (%)	Sin datos
Límite inferior de explosividad (%)	Sin datos
Componente volátil (%vol)	Sin datos
Peso molecular	Sin datos
Viscosidad	Sin datos
Solubilidad en agua (g/L)	Sin datos
pH	Sin datos
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	Sin datos
Presión de vapor (kPa)	Sin datos
Gravedad específica (agua = 1)	Sin datos
Densidad relativa de vapor (aire = 1)	Sin datos
Tasa de evaporación	Sin datos

9.2 Otros datos

Prueba solicitada.	Conclusión.
Directiva RoHS de la UE (UE) 2015/863 por la que se modifica el anexo II de la Directiva 2011/65/UE: plomo, mercurio, cadmio, cromo hexavalente, bifenilos polibromados (PBB), éteres de difenilo polibromados (PBDE), ftalato de bis(2-etilhexilo) (DEHP), ftalato de butilbencilo (BBP), ftalato de dibutilo (DBP) y ftalato de diisobutilo (DIBP)	APROBADO

Método de prueba: Con referencia a IEC 62321-4:2013+A1:2017, IEC 62321-5:2013, IEC 62321-7-2:2017, IEC 62321-6:2015 e IEC 62321-8:2017, analizados por ICP-OES, UV-Vis y GC-MS.

Artículo(s) de prueba	Límite	Unidad	MDL	001
Cadmio (Cd)	100	mg/kg	2	ND
Plomo (Pb)	1000	mg/kg	2	ND
Mercurio (ed.)	1000	mg/kg	2	ND
Cromo hexavalente (CrVI)	1000	mg/kg	8	ND
Suma de PBBs	1000	mg/kg	-	ND
Monobromobifenilo	-	mg/kg	5	ND

REGLA LIDERPAPEL – LIDERPAPEL RULER

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Dibromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Tribromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Tetrabromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Pentabromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Hexabromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Heptabromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Octabromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Nonabromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Decabromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Suma de PBDE	1000	mg/kg	-	ND
Éter de monobromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de dibromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de tribromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de tetrabromodifenilo	-	mg/kg	5	ND

Artículo(s) de prueba	Límite	Unidad	MDL	001
Éter de pentabromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de hexabromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de heptabromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de octabromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de nonabromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de decabromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Ftalato de dibutilo (DBP)	1000	mg/kg	50	ND
Ftalato de butilbencilo (BBP)	1000	mg/kg	50	ND
Ftalato de Bis (2-etilhexilo) (DEHP)	1000	mg/kg	50	ND
Ftalatos de diisobutilo (DIBP)	1000	mg/kg	50	ND

- Notas:
- (1) El límite máximo permisible se cita en la Directiva RoHS (UE) 2015/863.
 - (2) La serie IEC 62321 es equivalente a la serie EN 62321
 - (3) La restricción de DEHP, BBP, DBP y DIBP se aplicará a los productos sanitarios, incluidos los productos sanitarios in vitro, y a los instrumentos de seguimiento y control, incluidos los instrumentos industriales de seguimiento y control, a partir del 22 de julio de 2021. A menos que se indique lo contrario, la regla de decisión para la notificación de conformidad se basa en la Declaración Binaria para la Regla de Aceptación Simple (w = 0) establecida en ILAC-G8: 09/2019.

Diagrama de flujo de prueba de PB / CD / HG / Cr6 + / PBB / PBDE

1) Estas muestras se disolvieron totalmente mediante el método de preacondicionamiento de acuerdo con el diagrama de flujo a continuación. (Se excluye el método de prueba Cr6+ y PBB/PBDE)

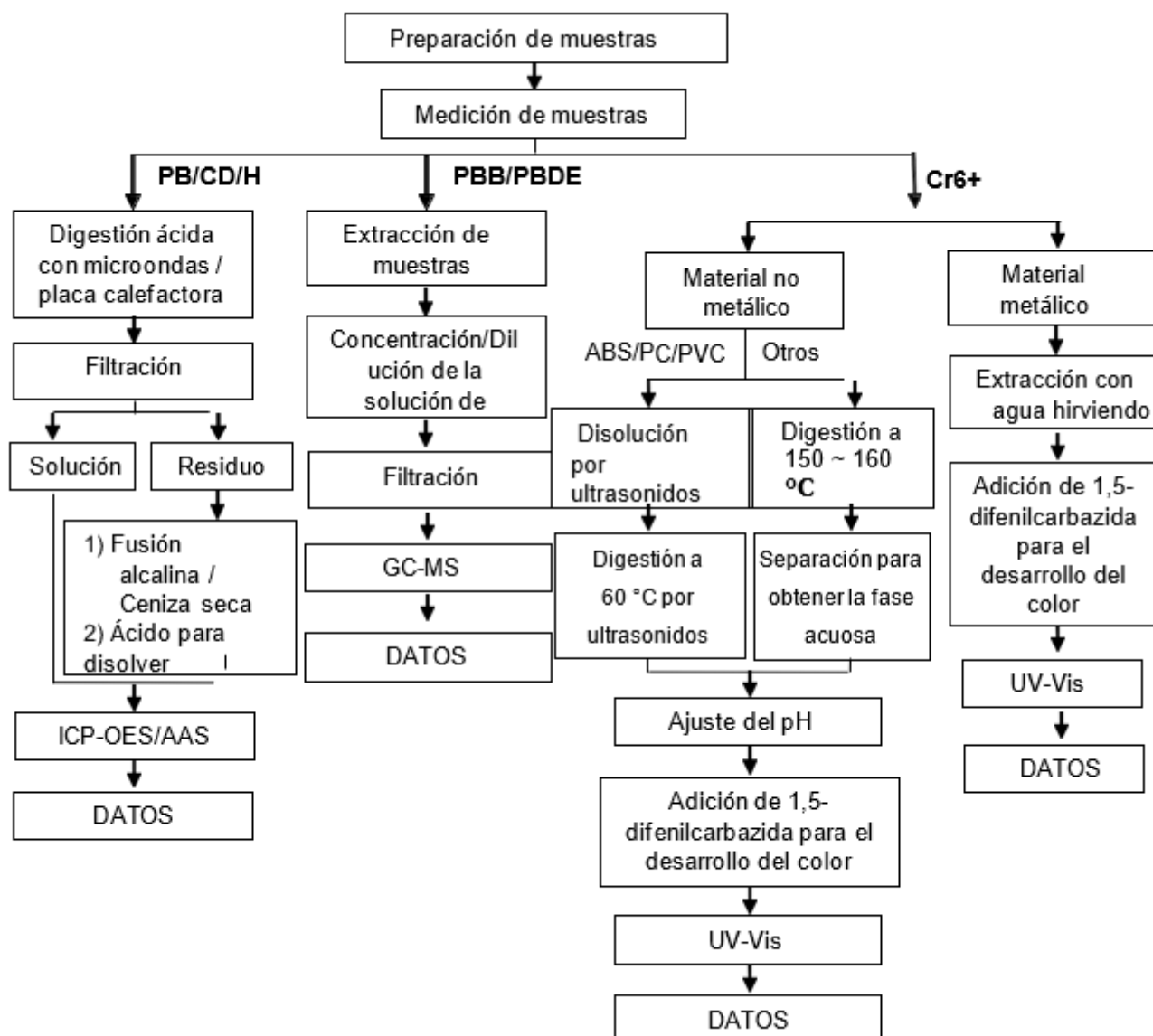
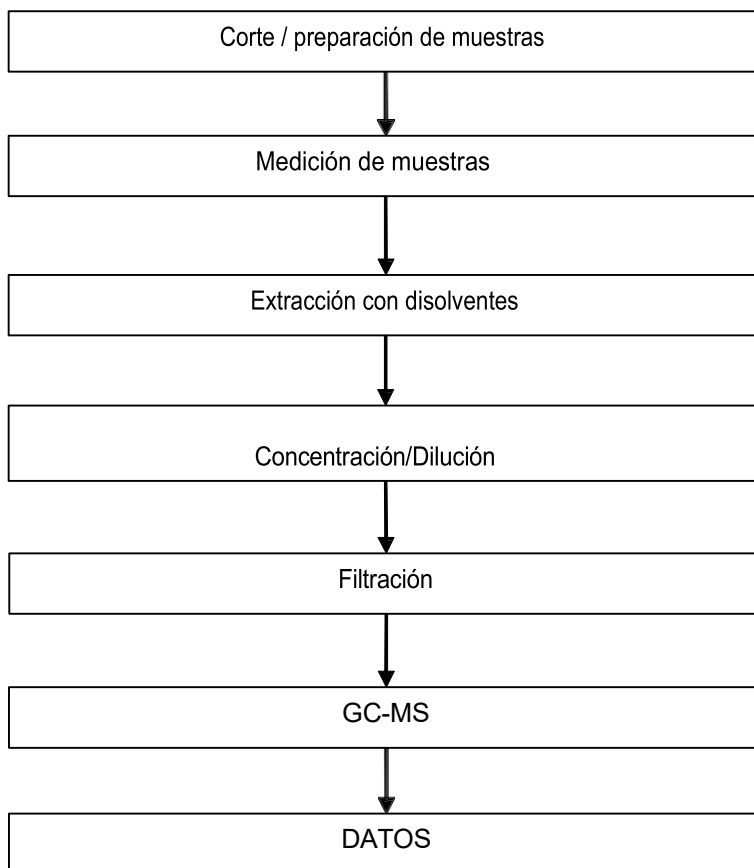


Diagrama de flujo de prueba de ftalatos



SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	El contacto con sustancias incompatibles puede provocar descomposición u otras reacciones químicas.
Estabilidad química	Estable en condiciones adecuadas de operación y almacenamiento.
Posibilidad de reacciones peligrosas	No disponible
Condiciones a evitar	Materiales incompatibles, calor, llama y chispa
Materiales incompatibles	No disponible
Productos de descomposición peligrosos	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Componente	CAS No.	LD50 (Oral)	LD50 (dérmico)	LC50 (Inhalación, 4h)
Alcohol graso	112-92-5	20000 mg / kg (rata)	No hay información disponible	No hay información disponible

Corrosión/irritación de la piel

No hay información disponible

REGLA LIDERPAPEL – LIDERPAPEL RULER

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Daño ocular grave / irritación

No hay información disponible

Sensibilización de la piel

No hay información disponible

Sensibilización respiratoria

No hay información disponible

Mutagenicidad de células germinales

No hay información disponible

Carcinogenicidad

IDENTIFICACIÓN	CAS No.	Componente	CIIC	NTP
1	9011-14-7	Poli(metacrilato de metilo)	Categoría 3	No aparece en la lista
2	112-92-5	Alcohol graso	No aparece en la lista	No aparece en la lista

Toxicidad reproductiva

No hay información disponible

Toxicidad reproductiva (adicional)

No hay información disponible

STOT-Exposición única

No hay información disponible

STOT-Exposición repetida

No hay información disponible

Peligro de aspiración

No hay información disponible

11.2 Información sobre otros peligros

Sin datos.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

No hay información disponible

12.2 Persistencia y degradabilidad

No hay información disponible

12.3 Potencial de bioacumulación

No hay información disponible

12.4 Movilidad en el suelo

No hay información disponible

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

El poli(metacrilato de metilo) no cumple con los criterios de PBT y mPmB de conformidad con el Reglamento (CE) No. 1907/2006, anexo XIII.

El alcohol graso no cumple los criterios de PBT y mPmB según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, anexo XIII.

12.6 Otros efectos adversos: No se dispone de más información relevante.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos de tratamiento de residuos

Residuos químicos:	La eliminación debe referirse a las leyes y regulaciones nacionales y locales pertinentes. Recomendar el uso de trituradores de incineración.
Materiales de embalaje contaminados:	Los contenedores aún pueden presentar un peligro químico cuando están vacíos. Manténgase alejado de fuentes de fuego calientes y de ignición. Devuélvalo al proveedor para su reciclaje si es posible. Consulte Residuos químicos y envases contaminados.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	No regulado.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA • Clase	No regulado.
• Etiqueta	No regulado.
14.4 Grupo de embalaje • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	No regulado.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No se identificaron peligros
14.6 Precauciones particulares para el usuario	No se requieren precauciones especiales.
14.7 Transporte a granel según el Anexo II de Marpol y el Código IBC	No aplicable, productos empaquetados.
14.8 Transporte/Información adicional: "Reglamento Modelo" de las Naciones Unidas	No peligroso según las especificaciones anteriores. N/A

Producto clasificado como no peligroso para el transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Inventario internacional de productos químicos

Componente	EINECS	TSCA	DSL	IECSC	NZIoC	PICCS	KECI	AICS	ENCS
Poli(metilo metacrilato)	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Alcohol graso	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

- [EINECS] Inventario europeo de sustancias químicas comerciales existentes.
[TSCA] Inventario de la Ley de Control de Sustancias Tóxicas de los Estados Unidos.
[DSL] Lista Canadiense de Sustancias Domésticas.
[IECSC] Inventario de sustancias químicas existentes en China.
[NZIoC] Inventario de productos químicos de Nueva Zelanda.
[PICCS] Inventario de productos químicos y sustancias químicas de Filipinas.
[KECI] Sustancias químicas existentes y evaluadas.
[AICS] Inventario de sustancias químicas de Australia.
[ENCICLOS] Sustancias químicas existentes y nuevas.

Inventario Europeo de Productos Químicos

Componente	Un	B	C	D	E	F	G
Poli(metilo metacrilato)	✗	✗	✗	✓	✗		✗
Alcohol graso	✗	✗	✗	✓	✓		✗

- [A] Lista de sustancias candidatas de muy alta preocupación para autorización bajo el reglamento REACH de la UE
[B] Sustancias que requieren autorización según el reglamento REACH de la UE



Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

- [C] Sustancias restringidas por EU REACH
- [D] Sustancias prerregistradas bajo EU REACH
- [E] Sustancias registradas bajo EU REACH
- [F] Evaluación de sustancias: CoRAP bajo EU REACH
- [G] Lista de sustancias prioritarias en el marco de la política de aguas de la UE (Directiva 2455/2001/CE)

Nota

"√" Indica que la sustancia incluida en la normativa

"x" Que no hay datos o está incluida en la normativa

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Hasta donde sabemos, la información contenida en este documento es precisa. Sin embargo, ni el proveedor mencionado anteriormente ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna por la exactitud o integridad de la información contenida en este documento.

La determinación final de la idoneidad de cualquier material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con precaución. Aunque aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que sean los únicos peligros que existen.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-